

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DULODER S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2013

En Guayaquil, a las 15:00 del día 19 de Marzo de 2013, en las instalaciones de las compañías ubicada en la ciudadela La Garzota, manzana 65 solar 6 y 7 en la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil ; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ; a) YELLY MAGALY CARRIEL ROMERO, propietaria de CUARENTA acciones (40); b) SONNYA PATRICIA MENDOZA LOMBANA, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTAS acciones (240); c) FRANKLIN MEDARDO PEREZ URQUIZO, propietario de QUINIENTAS VEINTE acciones (520). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Se constituyen en Junta General Ordinaria sin necesidad de convocatoria previa, conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentra convocado y de acuerdo en que se traten:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance del ejercicio económico 2012 así como de los informes de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario.

PUNTO DOS: Resolver acerca del destino de las utilidades de ejercicios si las hubiere.

PUNTO TRES: Decidir sobre el nombramiento de Comisario de la Compañía y su remuneración.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta Franklin Medardo Pérez Urquizo, y como Secretaria la Gerente General de la compañía, Sonnya Patricia Mendoza Lombana. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar el balance del ejercicio económico del 2012 así como del informe de los administradores de los negocios de la compañía y el informe al comisario presentados a esta junta.

DOS: Se nombra como comisario a la señora Claudia Mejía Arias, y sus honorarios serán fijados en una próxima reunión.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, en cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 15h30. Para constancia de lo cual la suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario que certifica.



Sonnya Patricia Mendoza Lombana
Secretaría de la Junta



Franklin Medardo Pérez Urquiza
Presidente AD-HOC de la Junta



Yelly Magaly Carriel Romero
Accionista